



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 07 de marzo de 2023, en el Área de la División de Concursos y Contratos del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones al procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-50-GYR-050GYR119-N-2-2023, para la adjudicación del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago a precio alzado, para el DESARROLLO DE LOS PROYECTOS: ARQUITECTÓNICO BÁSICO E INGENIERÍA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Este acto es presidido por la Ing. Silvia Imelda Puebla Velázquez, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, identificándose con número de matrícula 311391966, adscrita a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral 5.21 apartado a., sub-apartado a.1, viñeta 1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará pleno cumplimiento al PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se recibieron los escritos manifestando su interés de participar en la junta de aclaraciones de las empresas que se señalan a continuación:

Table with 2 columns: No. and NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE. Row 1: 1, INGENIEROS CIVILES N.O.V.A., S.A. DE C.V. Row 2: 2, ESCALANTE ARQUITECTOS, PROYECTOS Y DISEÑOS, S.A. DE C.V.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, y a través de la División de Concursos y Contratos, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

GR

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de actividades y sub actividades señaladas en el Catálogo proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, la omisión o modificación del Catálogo se considera causal de desechamiento de la propuesta.
- b) Se les reitera que toda la información proporcionada por la convocante para la elaboración de la proposición se encuentra disponible en la oficina de la División de Concursos y Contratos, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, así como las constancias y actas que hasta el momento se han generado y por vía electrónica a través del Sistema CompraNet.
- c) Se les comunica a los licitantes participantes, que al momento de integrar su propuesta, deberán incluir en el apartado de Declaraciones bajo protesta de decir verdad, el requisito del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que se emita la **opinión favorable** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo señalado en la Resolución Fiscal para el ejercicio de que se trata (Art. 32-d Código Fiscal de la Federación).
- d) Asimismo, en la citada integración de la propuesta, y con base en lo establecido en las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015; se solicita la **opinión de cumplimiento favorable** de las obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el portal electrónico del IMSS.
- e) También deberá integrarse la constancia de Situación Fiscal emitida por el "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" **sin adeudo o con garantía**, conforme al ACUERDO dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en sesión ordinaria número 790, celebrada el 25 de enero de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- f) Se reitera que el licitante, deberá acreditar que el Superintendente de Servicios propuesto cuente con **firma electrónica avanzada vigente**, debiendo anexar a la relación que se solicita (Anexo 4), copia simple de la constancia expedida por la autoridad certificadora.
- g) La División de Evaluación y Seguimiento Financiero, entrega el documento denominado "Comparativo de Razones Financieras", mismo que deberá sustituir por el que se encuentra publicado en el sistema CompraNet.
- h) **Se informa a los licitantes que el acto de presentación de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, en esta misma sala de juntas ubicada en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS localizado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México.**

El Servidor Público que preside el acto, procede a verificar las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos para esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con el siguiente resultado:

GR





Screenshot of the CompraNet web application interface showing a 'Junta aclaraciones 1' section with a table of questions and a table of attachments.

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS mediante el sistema CompraNet: 0

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS en la presente junta de aclaraciones: 19

Posteriormente, el servidor público que preside el acto procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos a través del sistema CompraNet y en este mismo acto = 0+19=19

Derivado de la cantidad y complejidad de las preguntas, la División de Proyectos solicita se difiera la presente Junta, dando continuidad a la misma, el día miércoles 08 de marzo del presente año a las 17:00 horas.

Siendo las 17:00 horas del día miércoles 08 de marzo del presente año, se reanuda la Primera Junta de Aclaraciones del presente procedimiento de contratación.

Asimismo, en uso de la palabra del representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, solicita a los representantes del Área Requiriente de los trabajos y/o

Handwritten initials 'GR'

Handwritten signatures and initials in blue ink.





personal técnico, se responda en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, recibidas de manera presencial, lo anterior en términos del artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PRESENTADAS POR ESCALANTE ARQUITECTOS, PROYECTOS Y DISEÑOS, S.A. DE C.V.

**Consecutivo No. 001
No. 1**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Términos de Referencia 1.0 Objeto de la Contratación. Página 7.

Pregunta: ¿El trabajo a desarrollar es el Proyecto Ejecutivo del puente peatonal y vehicular y las vialidades exteriores acorde al objeto de contratación?

Respuesta: No, el objeto de los trabajos a realizar consisten en el Desarrollo de los Proyectos Arquitectónico Básico e Ingeniería Civil para la construcción del Hospital General de Zona de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los cuales deberán ser desarrollados en apego al Anteproyecto Conceptual. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.**

**Consecutivo No. 002
No. 2**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Términos de Referencia 1.0 Objeto de la Contratación.

Pregunta: ¿Se entregarán los estudios de mecánica de suelos, el levantamiento topográfico y el Anteproyecto conceptual?

Respuesta: Sí, los estudios de mecánica de suelos, el levantamiento topográfico y el Anteproyecto conceptual, serán entregados al licitante ganador. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.**

**Consecutivo No. 003
No. 3**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Términos de Referencia 4.0 Plazo de Ejecución.

Pregunta: Acorde al catálogo de actividades el tiempo de 50 días naturales para el desarrollo del proyecto arquitectónico básico y el de Ingeniería Civil, no es suficiente ¿Se puede ajustar el tiempo en 90 días ?

Respuesta: Se hace entrega del catálogo de conceptos ajustado y se aclara que el Plazo de Ejecución se amplía solo en tres días naturales, para quedar en un plazo de ejecución de 53 días naturales. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.**

[Handwritten signature]

GR





Consecutivo No. 004
No. 4

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Términos de Referencia 7.0 recepción del producto esperado 7.1.2 ingeniería civil.

Pregunta: Favor de indicar cuales son los entregables del proyecto de ingeniería civil ya que hay duplicidad entre los numerales 7.1.2.1.2 movimiento de tierras y el 7.1.2.1.14 movimiento de tierras; y el numeral 7.2.1.3 proyecto de pavimentos y el 7.2.1.15 proyecto de pavimentos.

Respuesta: Los entregables del proyecto de ingeniería civil serán los indicados en el catálogo de actividades ajustado, mismo que se entrega en este acto. Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.

Consecutivo No. 005
No. 5

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Catálogo de actividades.

Pregunta: Favor indicar cuales son los entregables ya que hay duplicidad entre las claves 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3 con las claves 3.1.18, 3.1.19 y 3.1.20.

Respuesta: Los entregables serán los indicados en el catálogo de actividades , mismo que se entrega en este acto. Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.

Consecutivo No. 006
No. 6

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: Catálogo de actividades.

Pregunta: En la clave 3.1.13 señala los siguientes alcances "EN SU CASO MUROS DE CARGA, MUROS DE CONTENCIÓN Y BVARDAS PERIMETRALES" y la clave 3.1.17 señala como alcance el siguiente: "MUROS DE CONTENCIÓN" ¿Favor de indicar en que numeral se debe de considerar la actividad de Muros de Contención?

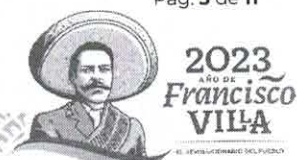
Respuesta: Se deberá considerar el indicado en el catálogo de actividades ajustado, mismo que se entrega en este acto. Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS PRESENTADAS POR INGENIEROS CIVILES N.O.V.A., S.A. DE C.V.

Consecutivo No. 007
No. 1

Handwritten initials 'GR'

Handwritten signature and arrows pointing to the text above





Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: TERMINOS DE REFERENCIA, NÚMERO 1.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Pregunta: FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL IMSS ENTREGARÁ LOS ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y EL ANTEPROYECTO CONCEPTUAL, CON LA FINALIDAD DE PODER HACER UNA OFERTA MÁS ADECUADA.

Respuesta: Sí, los estudios de mecánica de suelos, el levantamiento topográfico y el Anteproyecto conceptual, serán entregados al licitante ganador. Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.

Consecutivo No. 008
No. 2

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: TERMINOS DE REFERENCIA, NÚMERO 2.0 UBICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL INMUEBLE.

Pregunta: ¿FAVOR DE INDICAR SI PARA EL PROYECTO DE ARQUITECTURA BÁSICA Y DE INGENIERÍA CIVIL SE DEBEN DE CONSIDERAR LOS 45,000.00 m2 PARA UN HOSPITAL DE 260 CAMAS O LOS 35,500.00 m2 DE UN HOSPITAL DE 144 CAMAS?.

Respuesta: Para el proyecto arquitectura básica deberá considerar la superficie de construcción estimada para un Hospital de 144 camas de 35,000.00 m2, para el proyecto de Ingeniería Civil deberá considerar la superficie de construcción estimada para un Hospital de 260 camas. Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.

Consecutivo No. 009
No. 3

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: CATÁLOGO DE ACTIVIDADES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA NÚMERO 4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN.

Pregunta: FAVOR DE CORROBORAR SI LOS ALCANCES DESCRITOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SON LOS CORRECTOS, SIENDO QUE EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN SOLO SE INDICAN 50 DÍAS NATURALES PARA LA TOTALIDAD DE LOS ALCANCES.

Respuesta: Se hace entrega del catálogo de actividades ajustado y se aclara que el Plazo de Ejecución será de 53 días naturales. Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.

Consecutivo No. 010
No. 4

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: TÉRMINOS DE REFERENCIA NÚMERO 4.0 PLAZO DE EJECUCIÓN.

Pregunta: ¿SE PUEDE AJUSTAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN LUGAR DE 50



Handwritten initials 'al'

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



DÍAS AUMENTAR AL DOBLE ES DECIR 100 DÍAS NATURALES? YA QUE PARA REALIZAR EL PROYECTO ARQUITECTURA BASE Y EL DE INGENIERÍA LOS 50 DÍAS NO SON SUFICIENTES.

Respuesta: Se aclara que el Plazo de Ejecución será de 53 días naturales. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.**

**Consecutivo No. 011
No. 5**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: TÉRMINOS DE REFERENCIA NÚMERO 6.4 PROYECTO ARQUITECTÓNICO BÁSICO.

Pregunta: FAVOR DE CORROBORAR SI SE REQUIERE REALIZAR LA ARQUITECTURA BASE, EN EL ENTENDIDO QUE EL IMSS YA CUENTA CON UN ANTEPROYECTO CONCEPTUAL.

Respuesta: Se reitera la necesidad de desarrollar el Proyecto de Arquitectura Básico, conforme al Anteproyecto Conceptual que será entregado al participante ganador y al catálogo ajustado el cual se hace entrega en este mismo acto. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.**

**Consecutivo No. 012
No. 6**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: TÉRMINOS DE REFERENCIA NÚMERO 6.2.1 PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA.

Pregunta: EN CASO DE QUE NO SE REQUIERA REALIZAR LA ARQUITECTURA BASE, FAVOR DE INDICAR SI SE PUEDE OMITIR EN LA PLANTILLA AL ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA.

Respuesta: No, el licitante deberá cumplir con lo solicitado en el numeral 6.2.1 Plantilla Mínima de Personal Técnico Requerida para el desarrollo del Servicio de los Términos de Referencia, en el que se indica un Especialista en Arquitectura (Proyectista). **Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.**

**Consecutivo No. 013
No. 7**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: TÉRMINOS DE REFERENCIA NÚMERO 6.2.1 PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA.

Pregunta: FAVOR DE INDICAR SI LA EXPERIENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS PUEDE SER IGUAL EN AÑOS AL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS.

Respuesta: La experiencia del especialista en Estructuras deberá cumplir con lo solicitado en el numeral 6.2.1 Plantilla Mínima de Personal Técnico Requerida para el desarrollo del Servicio de los Términos de Referencia. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.**



**Consecutivo No. 014
No. 8**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: TÉRMINOS DE REFERENCIA NÚMERO 6.2.1 PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA.

Pregunta: FAVOR DE RECTIFICAR O RATIFICAR SI ES NECESARIO EL ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA, DADO QUE SE ENTIENDE QUE EL IMSS OTORGARÁ LA MECÁNICA DE SUELOS. DADO QUE NO SE INCLUYE DICHA ACTIVIDAD EN EL CARÁLOGO DE ACTIVIDADES.

Respuesta: Se ratifica que el licitante deberá cumplir con lo solicitado en el numeral 6.2.1 Plantilla Mínima de Personal Técnico Requerida para el desarrollo del Servicio de los Términos de Referencia, por lo que se deberá incluir al Especialista en Geotecnia. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.**

**Consecutivo No. 015
No. 9**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: TÉRMINOS DE REFERENCIA NÚMERO 6.2.1 PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA.

Pregunta: FAVOR DE RECTIFICAR O RATIFICAR SI ES NECESARIO EL ESPECIALISTA EN GEOFÍSICA, DADO QUE SE ENTIENDE QUE EL IMSS OTORGARÁ LA MECÁNICA DE SUELOS. DADO QUE NO SE INCLUYE DICHA ACTIVIDAD EN EL CARÁLOGO DE ACTIVIDADES.

Respuesta: Se ratifica que el licitante deberá cumplir con lo solicitado en el numeral 6.2.1 Plantilla Mínima de Personal Técnico Requerida para el desarrollo del Servicio de los Términos de Referencia, por lo que se deberá incluir al Especialista en Geofísica. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.**

**Consecutivo No. 016
No. 10**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: TÉRMINOS DE REFERENCIA NÚMERO 6.2.1 PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA.

Pregunta: FAVOR DE RECTIFICAR O RATIFICAR SI ES NECESARIO EL ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA, DADO QUE SE ENTIENDE QUE EL IMSS OTORGARÁ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. DADO QUE NO SE INCLUYE DICHA ACTIVIDAD EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES.

Respuesta: Se ratifica que el licitante deberá cumplir con lo solicitado en el numeral 6.2.1 Plantilla Mínima de Personal Técnico Requerida para el desarrollo del Servicio de los Términos de Referencia, por lo que se deberá incluir al Especialista en Topografía. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Proyectos.**

**Consecutivo No. 017
No. 11**





Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: FORMATO D, DOC 7 Y CONVOCATORIA página 19.

Pregunta: FAVOR DE ACLARAR LA DISCREPANCIA DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA (DOCUMENTO 7): EN LA CONVOCATORIA Y EL FORMATO EL DOCUMENTO 7 ES RELATIVO AL PERSONAL CON DISCAPACIDAD, PERO EN EL FORMATO D GUÍA RECEPCIÓN SE REFIERE AL "ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL QUE MANIFIESTE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL (Documento 7)".

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la convocatoria y en el anexo proporcionado, respecto al formato D, solo es una guía de recepción de documentos, por lo que deberá de adecuarlo a lo señalado en la presente convocatoria. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Concursos y Contratos.**

**Consecutivo No. 018
No. 12**

Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: FORMATO "E" CONVOCATORIA página 26.

Pregunta: FAVOR DE INDICAR SI ES NECESARIO ENTREGAR EL FORMATO "E" SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LA PÁGINA 26. EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE PROPORCIONAR DICHO FORMATO.

Respuesta: No es necesario integrar el Formato E, derivado de que se trata de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Concursos y Contratos.**

**Consecutivo No. 019
No. 13**

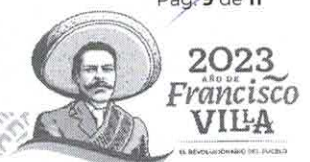
Numeral o punto específico de la convocatoria o términos de referencia: CONVOCATORIA, NUMERO II.18.1 FECHA, HORA, LUGAR Y DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Pregunta: SE SOLICITA QUE SE OTORGUEN MÁS DÍAS HÁBILES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, CON EL OBJETIVO DE PODER INTEGRAR LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO.

Respuesta: Se informa a los licitantes que el acto de presentación de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, en esta misma sala de juntas ubicada en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS localizado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México. **Respuesta otorgada por el representante de la División de Concursos y Contratos.**

Handwritten initials and signatures in blue ink.

GR





De conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 39 y 40 de su Reglamento, las modificaciones contenidas en la presente acta, formarán parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto todos los demás puntos contenidos dentro de la convocatoria quedan intocados.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a los licitantes que esta es la única Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside el acto, pregunta al representante del Órgano Interno de Control si tiene algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifiesta que **no tiene ningún comentario**.

El servidor público que preside el acto pregunta a los representantes de los licitantes, y demás asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifestaron que **no tienen ningún comentario**.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del Sistema CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **17:40 horas** del día 08 de marzo del presente año.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Ing. Silvia Imelda Puebla Velázquez	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Lic. Rafael Pérez Figueroa	Jefe Div. Operativa E0		
Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes	Jefe de Área N62		
Ing. Arq. Evelyn Nava Cruz	Representante de la División de Proyectos		





Table with 4 columns: Name, Position, Signature, and Rubric. Rows include L. C. Alejandra Olguín Pérez and Arq. Martha Stefanie Ortiz Pineda.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS

Table with 4 columns: Nombre del Servidor Público, Cargo y/o Categoría, Firma, and Rúbrica. Row for Arq. Ariel Ruíz Martínez.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Table with 5 columns: Nombre, RFC de la Empresa, Representante, Firma, and Rúbrica. Rows for INGENIEROS CIVILES N.O.V.A., S.A. DE C.V. and ESCALANTE ARQUITECTOS, PROYECTOS Y DISEÑOS, S.A. DE C.V.

-----FIN DEL ACTA -----

Handwritten initials 'AR' in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.



ACUSE

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES
 DESARROLLO DE LOS PROYECTOS: ARQUITECTÓNICO BÁSICO E INGENIERÍA CIVIL
 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

CLAVE	ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES	INCIDENCIA PORCENTUAL		EROGACIÓN POR ACTIVIDAD Y SUBACTIVIDAD CON LETRA
		ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	
1.0	REPORTE DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS			
1.1	INFORME DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS			
1.2	EXPEDIENTE FOTOGRÁFICO DEL TERRENO, DEL CONTEXTO URBANO Y/O DE LA LOCALIDAD (A/RU/H)			
	SUBTOTAL			
2.0	PROYECTO ARQUITECTÓNICO BÁSICO			
2.1	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PLANOS EN PAPEL BOND			
2.1.1	PLANTA DE TRAZO DE EDIFICACIONES			
2.1.2	CORTES GENERALES			
	SUBTOTAL			
3.0	PROYECTO DE INGENIERÍA CIVIL			
3.1	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PLANOS EN PAPEL BOND			
3.1.1	PLANTA DE PLATAFORMAS, INDICANDO EL NIVEL DE DESPLANTE DEL PISO TERMINADO, CON NIVELES DE OBRA CIVIL REFERENCIADOS EN COORDENADAS UTM.			
3.1.2	MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CORTES Y SECCIONES DE CADA PLATAFORMA			
3.1.3	PLANTA DE CIMENTACIÓN Y ALZADOS REFERENCIADOS A LA TOPOGRAFÍA ACTUAL Y PROYECTADA			
3.1.4	PLANTAS DE LOSAS DE ENTREPISOS Y DE AZOTEA(S)			
3.1.5	TRANSES, VIGAS, CULMINAS Y CONTRAVIENTOS			
3.1.6	ESCALERAS Y CURSOS DE ELVADORES			
3.1.7	DETALLES ESTRUCTURALES Y GENERALES			
3.1.8	GRUPOS INCLUIDOS, JO DE APOYO			
3.1.9	PIEDROS DE CIMENTACIÓN			
3.2	ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA			
3.3	MEMORIAS DE CÁLCULO			
	SUBTOTAL			
	TOTAL			

RECIBI COPIA DEL CATÁLOGO
 APO. MARCELO RIVERA MARTINEZ
 OREMO INTERNO DE CONFINO
 Recibi copia de catalogo de actividades
 Urrutia Isabel Silva Peña 8-Mar-2023
 J. J. J.

Recibi copia de catalogo de actividades
 Maria Fernanda Soiano Mantec de Oca
 08/marzo/2023
 M. F. S.

[Signature]
 Arq. José Santiago Duan González Díaz
 jefe de la División de Proyectos

ACUSE

RAZONES FINANCIERAS	RANGOS ACEPTABLES
<p>DE LIQUIDEZ</p> <p>1) Capital de Trabajo Neto. (CTN). $CTN = AC-PC$</p> <p>2) Prueba del ácido. (PA) $PA = \frac{(AC-I)}{(PC)}$</p>	<p>El capital de trabajo neto que el licitante acredite de acuerdo a sus estados financieros, y/o mediante línea de crédito autorizada por una Institución Financiera, deberá ser suficiente para cubrir el financiamiento de los trabajos a realizar, por el 20% del monto total de su proposición.</p> <p>De 1 en adelante</p>
<p>DE SOLVENCIA</p> <p>3) Deuda a capital contable. (DaCC) $DaCC = \frac{(PT)}{(CC)}$</p>	<p>De 0 hasta 1</p> <p>RECIBI COPIA</p>
<p>DE RENTABILIDAD</p> <p>4) Margen de utilidad neta. (MUN) $MUN = \frac{(UN)}{(VN)}$</p>	<p>RECIBI COPIA</p> <p>PRO. ARIEL RUIZ MARTINEZ ORGANISMO INTERNO DE CONTROL 8-03-23</p> <p>De 0 en adelante</p>
<p>AC = activo circulante I = inventarios PC = pasivo circulante PT = pasivos totales CC = capital contable UN = utilidad neta VN = ventas netas CTN = capital de trabajo neto</p>	

Recibí Ua. Isabe S. Va Peña documento 8-Mar-23 *[Signature]*

Clave: 1CH1-003-009
 Recibí documento María Fernanda Sobano Montes de Oca 08-marzo-2023 *[Signature]*